



BOLETIN DEL SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA

EPOCA I AÑO 1978 PRECIO 15 PTAS. N.º 0 DIRECCION: PJE. LA PAZ, 8 TELÉF. 318 62 96

EDITORIAL

SOMOS SINDICALISTAS REVOLUCIONARIOS

En enero de 1977 el Sindicato de Espectáculos Públicos de Barcelona consideró la necesidad de dar a conocer a todos los trabajadores, —especialmente los del ramo—, por medio de un boletín informativo, las normas substanciales por las que consideramos podía regirse el Sindicato. Tuvo buena acogida, agotándose pronto la edición. Desde entonces, a más de un año de distancia de aquella fecha, ha llovido lo suficiente como para pensar que era necesario volver a informar del quehacer del sindicato, de ayer y de hoy; forma esta de que conozcamos y conozcan los demás nuestro caminar.

No cabe la menor duda de nuestro respeto a los esquemas que configuran nuestra razón de ser, expresados en el boletín anterior y jamás desmentidos.

Somos anarcosindicalistas y no concebimos otro sindicalismo que el que encarna la Confederación Nacional del Trabajo.

No obstante, somos conscientes de las serias dificultades que nos rodean por la confusa situación política, el caos económico y las injusticias sociales; ajeno todo ello a los trabajadores ciertamente, pero que los poderes ejecutivos pretenden cargar a nuestras espaldas.

Razón esta, por la que nos encontramos ante una redoblada ofensiva capitalista y estatal, apoyada o secundada por los partidos políticos sin distinción, pues ni el estado ni los partidos cambiarán nunca su forma de ser; su existencia no tiene otro objetivo que el de mantener los privilegios y atender a su conservación, no importa cual sea su color; de ahí, nuestra actitud frente a la política estatal monopolizadora de todos los poderes de dominación en su afán de mantener los privilegios que disfrutaron durante más de cuarenta años y que no se resignan a soltar; así como nuestro rechazo de todo sistema parlamentario porque éstos, sólo tienden a perpetuar la desigualdad, motor de todas las injusticias sociales y causa de los males que afligen a la humanidad.

Saludamos, pues, la presencia de este segundo boletín, con el deseo que el joven cuerpo de redacción encuentre el medio y el estímulo por parte de todos para darle continuidad y disfrutar de un eficiente nexo de información y relación.

- LA LIBERTAD, SUPREMA ASPIRACION DEL HOMBRE, JAMAS PODRA CONSEGUIRSE BAJO EL CONTROL DE NINGUN ESTADO CUALQUIERA QUE SEA SU COLOR

SCALA

Escribir en estos momentos del caso Scala es caer en redundancia, es una cuestión sobradamente conocida por todos los militantes. La literatura que a partir de él se ha hecho, es lo suficientemente amplia para que este artículo no aporte nada nuevo. Es por ello que considero que ha llegado el momento de tomar otros derroteros y dejar un poco de lado, que no en el olvido, lo que en Scala sucedió.

Para empezar puede resultar interesante hacer un poco de historia, mirar atrás y observar cuál ha sido la actuación de la C.N.T. desde su resurgimiento en febrero del año 1976.

A grandes rasgos podemos recordar, sin profundizar demasiado en ellos, los casos como, la huelga de Roca, convenio del Metal, Jornadas Libertarias, huelga de gasolineras, huelga de espectáculos, entre otros, por solo nombrar lo más destacado de la provincia de Barcelona.

Es de resaltar por su incidencia —presente y futura— en la clase tra-

bajadora, la postura de la Confederación, en lo que se refiere a temas concretos como son el Pacto de la Moncloa y las pasadas elecciones sindicales.

Los hechos mencionados, las posturas intransigentes que la Confederación ha tomado frente a el capital, ha despertado la inquina de éste y otros sectores sociales, que nombrándose defensores de la clase trabajadora, lo disimulan muy bien.

En torno a CNT se ha desatado una campaña difamatoria que pretendía llevar a la anulación de ésta como ge-

SCALA

(continuación)

nuina representante de los intereses obreros, convirtiéndola por obra y gracia de la propaganda, cara a la opinión pública y a los ojos de los trabajadores, en un reducto de marginados. Nada más lejos de la realidad. Son conocidas las denigrantes opiniones dadas por Santiago Carrillo —santo patrón del eurocomunismo— así como las vertidas, ¡qué coincidencia! por Martín Villa.

El caso Scala fue, ampliamente difundido y utilizado por la prensa y los organismos estatales, para presentar una imagen equívoca de lo que hoy es CNT, si bien es cierto que esta actitud ya se había dado en otras ocasiones, sirva el recordar el míting de Montjuit o las Jornadas Libertarias, en las que de forma especial se cebó la prensa destacando unos hipotéticos y a veces inexistentes aspectos nega-

tivos. Todo ello tomó especial virulencia en el caso Scala, donde se ataca con toda impunidad a la Confederación a través de unos afiliados, con gran profusión de datos, dándose la curiosa circunstancia de que a las pocas horas eran puestos en libertad varios de aquellos “terribles asesinos” sin ningún cargo por el que responder y una vez que sus nombres e imágenes habían quedado grabados en la memoria de todos.

Esa prensa que con tanta diligencia se cuidó de airear unos presuntos trapos sucios de la Confederación es la misma que se dedica a hacer el boicot a los comunicados que los obreros en paro o en huelga envían, la que tapa tras de sí la postura de esos *niños buenos* que son los hermanos Ribas, que pretenden en estos momentos rescindir los contratos con sus antiguos empleados de una forma definitiva, y en unas condiciones leoninas. Es sabido que los hermanos

Ribas, piensan motar un nuevo gran teatro restaurante, si esto es así necesitarán gente para atender las instalaciones y el servicio, ¿porqué quieren los Ribas la rescisión total de los contratos en unas condiciones que aparentemente les perjudican?, ¿porqué quieren pagar una indemnización a la que no están obligados y que los obreros en ningún momento han pedido?, ¿qué papel juega el abogado de CC. OO.?, que acepta unas condiciones que solamente favorecen a los empresarios. Son todo puntos oscuros que están muy claros.

Todas estas preguntas que nos hacemos los militantes, reafirman lo que anteriormente exponía, el caso Scala se acabará o se borrará de nuestras mentes como un problema que ha afectado a la Confederación. Pero nunca nos tenemos que olvidar que es la CNT la que será atacada por los que no desean que continúe su camino.

EL PACTO DE LA MONCLOA

UNA TRAICION A LA CLASE OBRERA

Para nosotros, los cenetistas, el Pacto de la Moncloa entre las derechas gobernantes y algunos partidos marxistas no nos daría ni frío ni calor, si en él no se hubiera traficado con los intereses de los trabajadores a cambio de ventajas políticas para estos partidos.

Con el supremo argumento de salvar la economía, de dar salida a la crisis que, en diferente grado, arrastran todos los países industrializados y, entre ellos, el nuestro, se abren unas negociaciones en las que la izquierda se pronuncia por el reparto de las cargas, a partes iguales, entre el capital y el trabajo. Se establecen unos topes al posible crecimiento de la masa salarial, inferiores a la inflación provocada por el propio capital y se pretende coaccionar con la propaganda, a los que no acepten el

pacto establecido.

Las consecuencias inmediatas están a la vista: desmovilización obrera e impotencia generalizada; incapacidad de los trabajadores para alcanzar esos mínimos establecidos en los topes pactados, excepto en algunas grandes empresas o en servicios públicos vitales. En general los obreros han quedado indefensos ante la agresión económica del sistema.

Para nosotros el Pacto ha sido un crimen y una traición a la clase obrera por parte de quienes dicen defenderla. Desmovilizar moralmente a los trabajadores cuando aún no cuentan con organizaciones sindicales vertebradas y eficaces, ni militantes numerosos y preparados; cuando están sometidos a la presión psicológica que provoca el desempleo creciente y el cierre de empresas inviables o afec-

tadas por una mayor incidencia de crisis sectorial, es una traición y un crimen.

No somos tan ingenuos como para no saber que todas las crisis del sistema capitalista, de una forma u otra, las paga el pueblo, los trabajadores; esto es inevitable a no ser que se haga saltar el sistema. Lo que nos parece demencial es que con el objeto de pactar un *ilusorio* reparto de cargas se arranque de las manos de la clase trabajadora la única herramienta de que dispone; su moral de lucha, para poder diluir o suavizar, alargándola en el tiempo, toda la carga que de golpe se le viene encima. La patronal, afectada real o psicológicamente por el ambiente de crisis, ha endurecido su postura ante la reivindicación obrera y ésta, desmoralizada por el pacto y su propia situación, una vez más, va a ser derrotada. Por eso estamos en contra del Pacto de la Moncloa, y por eso denunciaremos a las izquierdas que no saben serlo o que no lo son.

Sección de Música y Varietats

De entre las cuestiones que más nos preocupan en la sección son indudablemente resaltables las conversaciones mantenidas con la parte empresarial de las salas de fiestas para conseguir que se cumpla la ley que regula los puestos de trabajo en las mismas y que desde hace tiempo ya, venían sin respetarse. Puesto que la ley ordena la colocación de siete músicos por día y sala. Y estos no colocaban prácticamente a ninguno, dada su paulatina sustitución por música grabada.

En las conversaciones mantenidas nos encontramos con verdaderas maravillas.

Los empresarios dando penas, diciendo que ellos no podían cumplir la ley, porque siempre son ellos los perjudicados, y ofrecían como máximo

el equivalente a dos músicos y medio. Cantidad totalmente insuficiente para cubrir el paro existente en la profesión. Pero más pena dieron los del Sindicat Musical de Catalunya que se aliaron rápidamente con los empresarios, y que han llegado a pactar de un modo unilateral con ellos, ayudando de ese modo al sector.

En las conversaciones a las que no asistieron CC.OO., por no tener suficientemente estudiada la cuestión. Ni UGT, que dijo no contar con suficientes afiliados en esta profesión como para entablar conversaciones.

Así, pues, CNT y SPME presentamos un frente común para dialogar con la parte empresarial, y exigir el cumplimiento de la ley antedicha.

Nuevamente se citó a UGT y a CC.OO. que se excusaron, la primera por el mismo razonamiento que antes y CC.OO. por no querer estampar

su firma con “los fascistas” (refiriéndose al SPME).

Ante esta iniciativa nuestra, se aceleraron los contactos entre la empresarial y el Sindicat Musical de Catalunya, que les llevó a rubricar el pacto de los dos músicos y medio.

Esto nos lleva pues a denunciar estos pactos y acuerdos, y a proseguir nuestra lucha por el interés del sector.

También podemos señalar que por fin tenemos despacho propio, aunque sin teléfono, y eso nos da una mayor operatividad. Lanzando así varias campañas como son expedición de los carnets profesionales, y creación de un colectivo autogestionario de espectáculos interseccional, destinado a organizar y fomentar espectáculos en un intento más de paliar el bajo empleo de los grupos de teatro, música y variedades.

DESPUES DE LA HUELGA DEL ESPECTACULO

La reciente huelga, que el encarcelamiento de Albert Boadella desencadenó en nuestra ciudad ha demostrado la potencia que en los cines de Barcelona tienen la CNT. No podemos presumir de tener todavía la totalidad de trabajadores de estos locales, pero sí podemos decir sin jactancia que el Sindicato de Espectáculos, sobre todo técnicos de teatro y cine, son hoy como antes, gentes de CNT. Quizá sea que somos los mismos, algo más viejos, y que la nostalgia es la que nos empuja hacia la Organización Libertaria. Pero ¡qué más quisiéramos nosotros que en todos los sindicatos hubiera un grupo tan numeroso de "viejos" que mantuvieran el fuego sagrado de las ideas cenetistas con tanto vigor y actualidad!

Aquí tenéis la prueba, "denigradores del sindicato". ¿Quién ha logrado, que un acto de solidaridad, de protesta contra la libertad de expresión, se transforme en una Huelga General, absolutamente respetada?

No podemos ni queremos decir que la huelga fuera un modelo de organización, que siguiéramos un metódico programa, que hubiera sido elaborado, estudiado y concebido en un laboratorio hasta sus últimos detalles, pero sí que teníamos *in mente* un esbo-

zo, un principio de proyecto para cuando se hiciera necesaria su aplicación (que, en secreto, diremos se esperaba fuera con ocasión de un convenio o algo parecido), y también diremos que pese al éxito obtenido, muchos de los huelguistas no conocían a Boadella ni a los "Joglars" y les tenía sin cuidado su encarcelamiento pero tenían confianza en los hombres que les proponían la huelga y sabían que no podía ser para que menguase la personalidad de los trabajadores ni de la CNT. Y asimismo pensaron que la huelga era una prueba de la fuerza y de la unidad que los trabajadores del espectáculo teníamos en estos momentos primeros de la naciente "democracia".

No se escamotearon esfuerzos y tampoco hubo necesidad de grandes presiones. Algunos encargados, algunas empresas, resistieron lo que pudieron las insinuaciones primerizas, como aquél que intentó impedir que en la fachada de su local se pegaran los carteles anunciando la huelga (otros los despegaron después de que se marcharon los que los enganchaban) o bien los que en plena huelga empezaron la sesión con el cine lleno y se les hizo comprender lo que aquello representaba y más, la competencia desleal

que se hacía a las empresas que habían aceptado la huelga sin reticencias, o los que reemprendieron la proyección más tarde, en plena huelga, ante los cuales la misma policía se lamentaba de su decisión por considerar que era una provocación a los trabajadores.

Los cines, podemos decirlo, demostraron que la CNT sigue siendo después de 40 años, la organización que prefiere el espectáculo. Siempre fue así en Barcelona y no puede extrañarnos que lo continúe siendo; pero siempre es bueno constatar que ni las cárceles, la persecución, la propaganda dogmática, ni la edad han podido desviar de las ideas anarcosindicalistas a los hombres del espectáculo que más o menos *radicales*, más o menos *reformistas*, hemos creado nuestro sindicato en el feudo del vencedor y hemos sabido darle un vigor y una vida intensa y creativa, que si los que lo combaten saben estudiar con su mente libre de prejuicios y sana de intenciones verán que conduce inevitablemente hacia el camino de la libertad, la democracia y la libre disposición de las fuerzas creadoras del anarcosindicalismo.

SEGURA

Informe sobre los cines Dorado y Vergara, realizado por un compañero que en los comienzos de la guerra civil era presidente del subgrupo de operadores

● CINE DORADO

Este local el día que estallaron los acontecimientos llamados del "18 de Julio" estaba completamente terminado, sólo faltaba instalar la maquinaria cinematográfica y equipos de sonido. Estó lo se de cierto, pues que la casa NOLDIN y Gutteins, representantes de la firma Bauer, había entregado dos días antes al operador destinado a este local, los planos para la instalación de los equipos antes mencionados. Este equipo era alquilado y con él la casa Bauer mandaba el operador —que había de cobrar de esta casa— a fin de asegurar el mantenimiento y cuidado del mismo.

Cuando se restableció la casi normalidad en la ciudad y como sea que la totalidad de los trabajadores del Espectáculo pertenecían al Sindicato Unico del Espectáculo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y esta rama fue socializada y administrada por el Comité Económico de Cines", se dispuso la reapertura inmediata de todos los locales de Exhibición Cinematográfica, dando así vida a la ciudad, a la par que medios de vida a los trabajadores del ramo.

El cine Dorado —cuando los acontecimientos— estaba, naturalmente, cerrado. Aún no se había inaugurado y el contrato con la casa Bauer

quedó nulo, por lo que el "Comité Económico" decidió trasladar las máquinas y equipo de sonido Ossa que funcionaba en el viejo local llamado "Argentina", de la calle San Pablo-Robador, del cual sólo queda el solar. Así el cine Dorado actual, con un equipo Ossa se abrió al público con el nombre "Durruti".

● CINE VERGARA

Este local en los días del "18 de Julio" se acababa de empezar, tardándose bastante en abrirse al público puesto que hubo de procederse a la total construcción (o casi). No recuerdo la fecha en que abrióse con el nombre de "Ascaso". De todo lo que antecede puedo dar fe, puesto que como presidente del subgrupo de operadores tenía el control de los mismos.

En cuanto a la situación económica de ambos locales debo decir que: "en lo que se refiere al actual Dorado, aunque estaba terminado "oír decir" (fijaros bien "oír decir") que eran muchas las cuentas que estaban pendientes de pago, a las cuales tuvo que hacer frente el "Comité Económico" del Sindicato del Espectáculo.

En cuanto al actual Vergara "oír decir" (también) que se tuvo que pagar hasta la última carretada de arena que allí se descargó para proceder a la construcción del local, y por tan-

to es fácil deducir que también fue el Comité Económico quien liquidó las deudas y el coste de la construcción de su apertura.

NOTAS: Como sea que el operador que iba destinado al Dorado iba mandado por la firma Bauer, nunca tuve trato alguno con el que tenía que ser el empresario, y aún ahora ni siquiera sabe cómo se llamaba.

El "Comité Económico" fue formado por una serie de compañeros confederales que cuidaban de la Administración de los 112 locales de la ciudad, cada componente con su expreso cometido: programación, suministros, personal y, sobre todo, la contabilidad y tesorería.

Naturalmente en los principios no se disponía de capital; pero como sea que esta actividad estaba socializada, su Comité Económico estaba respaldado por la Junta Administrativa del Sindicato —entonces S.I.E.— y naturalmente, por la Organización Confederal (También "oír decir" que esta socialización era espejo y guía para otras socializaciones). De esta manera le fueron facilitados los fondos necesarios para su funcionamiento.

En resumen: por mi parte es todo lo que puedo decir al respecto; si pudiera saberse lo que fue de la Documentación y Archivo del Comité Económico. A pesar de que la mayoría de los componentes de este comité ya han fallecido (aunque si acaso ya muy entrado en años, tal vez quede algún miembro del citado Comité a quien podría preguntarse).

Yo, por mi parte no pude asistir al desenlace final porque fui movilizado y enviado al frente y luego empujado a Francia donde pasé 3 años de exilio.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE BARCELONA

A la Federación Local de Sindicatos

Estimados compañeros:

Unos centenares de ejemplares de esta hojita que os adjuntamos (transcribimos texto original al final), han sido introducidas clandestinamente en nuestro sindicato y dirigidas a sus afiliados; hojitas que no hemos retirado y que siguen estando a disposición de sus destinatarios.

Como comprenderéis, esto es algo que no debe repetirse y lo ponemos a vuestra consideración para que se tomen las medidas pertinentes para ello.

También nos obliga a un comentario que refleje nuestra opinión al respecto y que es:

Sin afán de dramatizar, pues no existe ningún peligro de que este inculcable hecho pueda alterar la marcha o coherencia interna de nuestro sindicato, estamos obligados a denunciar ante toda la organización, actitudes, comportamientos o ingerencias que en forma reiterada se manifiestan aquí, o allá, con el propósito de tutelar, orientar, dirigir y hasta pontificar en cuestiones que sólo corresponden a la organización y a sus militantes por los cauces establecidos.

Al principio pusieron en cuestión las formas orgánicas de la CNT: Burocratismo llamaban a las Juntas o Comités. Más tarde cuestionaron su contenido: Los sindicatos no debían afiliarse más que a anarquistas con el certificado de aprobado. Después vino la racha de las exclusiones. Se comportaban como inquisidores con el fervor del neófito acentuado muchas veces por el complejo de extotalitario. Más adelante fue puesta en cuestión la presencia de la CNT en la nueva etapa política diciendo NO a la legalización... el lugar de la CNT es la ilegalidad.

Nosotros consideramos que estas actitudes y comportamientos se sustentan en una realidad muy simple; la ignorancia, la falta de información, la carencia de seriedad, el snobismo ideológico y, también, la mala leche.

Hablan de la CNT sin saber qué es y qué significa la CNT. Hablan de la FAI sin conocerla. Confunden Anarquismo con Nihilismo, Anarcosindicalismo con Reformismo, Revolución con Epilepsia, Federalismo con Irresponsabilidad, Autogestión por No-gestión, la Solidaridad como algo que se les debe y, la acracia y el Comunismo Libertario como algo que se nos dará por añadidura... según el evangelio de San Marcos.

Estos pseudoanarquistas, que en este caso se encubren y pisotean unas siglas que no les corresponden ni, con su proceder se identifica, deberían ser desenmascarados ante quien corresponda para bien de la misma FAI. Las ideas anarquistas no pueden ser una coartada para justificar comportamientos negativos que muchas veces tienen origen en complejos o traumas personales y son, única y exclusivamente, pura y simple agresividad o rebeldía sin causa.

En cuanto a la Junta del Sindicato sólo podemos decir —sin que lo consideremos un mérito—, que la suma de años pasados en las cárceles de la dictadura por algunos de sus miembros es —casi segura—, la más alta en cualquier junta de sindicato.

No nos sentimos afectados (heridos); sólo hiere el que puede. Tampoco intimidados. Sí, eso sí, avergonzados, profundamente avergonzados porque estas cosas sucedan.

Barcelona, 6 de abril de 1978

Un saludo

LA JUNTA

ESTE ES EL LIBELO

A TODO EL SINDICATO DE ESPECTACULOS

Nosotros compañeros nos preguntamos y nos gustaría que os preguntarais.

¿Que pretenden hacer del Sindicato los reformistas y verticalistas que componen la Junta?

¿Vais a permitir convertirnos en un Sindicato puramente reivindicativo, dejando lo que de revolucionario tiene CNT?

¿Se ha olvidado los principios de acción directa, autogestión, federalismo, antiparlamentarismo, y solidaridad?

¿Saben los 600 músicos que pretenden entrar, que es el Sindicato de Espectaculos? ¿O lo saben "muy bien" y por eso vienen?

Reflexionar- INSISTIREMOS

F. A. I.

Canódromo Avenida Ejemplo de Empresa Bunker

Nuevamente, y en el corto espacio de un año, la dirección del Canódromo Avenida, ha vuelto a despedir trabajadores. En la anterior ocasión fueron catorce —cinco de C.N.T.—. En esta ocasión un nuevo compañero de C.N.T. que había sido elegido delegado en las asambleas cara a la nueva renovación del convenio.

Total quince trabajadores despedidos en una empresa cuya plantilla no sobrepasa los cincuenta trabajadores. ¡Todo un récord, Sr. Salvat! por llamarlo de alguna manera.

Hay que hacer mención al triste papel que está jugando la Central Sindical CC.OO. en la empresa, formando una "Santa Alianza" con la patronal, presentando en las Elecciones Sindicales al jefe de personal, como es de suponer y hasta cierto punto lógico, pelota número uno de la patronal.

Los militantes de C.N.T. no podemos permitir que un empresario caprichoso en combinación con sus aliados sindicales, sigan jugando con el puesto de trabajo de cualquier trabajador, sea afiliado a nuestro sindicato o no.

En próximas ocasiones, sacaremos a la luz, los chanchullos existentes en este mundo de las apuestas, y otras lindeces por el estilo. Seguro que nos vamos a divertir de lo lindo.

SECCION DE DEPORTES

Lee y Difunde

L'ESPECTACLE

Boletín de Información
del Sindicato
del Espectáculo

EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA - CONVENIO EN MARCHA

Taquilleras, porteros, acomodadores, señoras de lavabos y de limpieza, operadores, encargados de calefacción o refrigeración, administrativos, algún electricista, conserje y varios, etc., como dicen ahora los ministros, más o menos largos, estamos liados con las empresas exhibidoras para ver la manera de entendernos y llegar a un acuerdo sobre el convenio.

En la primera Asamblea que el grupo de Exhibición celebró, se llegó alegremente a un acuerdo: El aumento había de ser lineal. Todos teníamos —y tenemos— derecho a gozar o sufrir del mismo dinero y los aumentos que hasta ahora hemos sufrido, con los tantos por cierto habituales, dan más dinero a los que más ganan, haciendo más amplia la diferencia que separa las categorías. Más claramente, el personal de cabina, gana siempre más que el personal de sala, que constantemente ve que no puede traspasar la barrera del salario mínimo. Las taquilleras están entre las dos categorías, sin llegar a la de arriba; pero sin caer en la de abajo, excepto ahora que los del salario mínimo las han superado, gracias a las 1.300, que todos no cobran, como es costumbre entre los empresarios de la línea dura cuando algún punto no está claramente definido en los convenios, acuerdos y leyes.

A lo que íbamos; decíamos que el

acuerdo era aumento lineal, 12.000 pesetas para todas las categorías. Euforia, alegría, contento. Se nombró la comisión elaboradora del convenio y nos echa un jarro de agua fría por la espalda. Las 12.000 no son viables, las dejaremos en 9.000.

Viene el pacto y no nos echa un jarro, nos baña en agua helada. Los sueldos congelados, sólo se permitirá un 22 por ciento —ya estamos en los tantos por ciento, unos ciento y otros tanto— que por esto o por lo otro se podrá traspasar o rebajar, total un lío.

Algunos amigos se ponen a hacer números y dicen: las 9.000 pelas representan para los de arriba —operadores, etc.— un aumento del 38 y pico por ciento sobre el sueldo total y un 26 por ciento si tomamos en cuenta el total de la masa salarial, que, como quizá sepáis está formada por lo que cobra un trabajador más lo que el empresario paga a la Seguridad Social por ese sueldo. Para las taquilleras las 9.000 representa un 56 por ciento en el primer caso y un 44 por ciento en el segundo, y para los acomodadores un 54 por ciento y un 44 por ciento, nos dejamos las otras categorías por que para muestra ya valen estos sueldos.

Los empresarios, como algunos seguramente ya sabéis también, cuando llega un convenio tienen una pa-

labra que es fatalmente pronunciada: Para los acomodadores, ni cinco, ya tienen bastante con las propinas. Ya oigo a los de la sala: ¡ya estamos con las propinas! Pero, ¿cómo hemos de ignorarlas, si están ahí y nos las refrotan por las narices?

Las taquilleras se lamentan. ¡Y nosotras qué! ¡Nosotras no tenemos propinas, dicen las de los cines de reestreno: ¡Las de estreno sí que se salvan, con la venta anticipada y con las que les encargan por teléfono!, pero las de los cines de barriada, tenemos menos jornal que los acomodadores y sin propinas, y así vamos constantemente discutiendo y acusándonos unos a otros y dejando de lado el principal problema: Una acción que tienda a desarrollar de una forma nueva de relaciones entre los trabajadores del espectáculo entre sí y con las empresas.

¿Por qué no unos salarios conjuntos que contemplen igualdad entre todos los trabajadores de un local, incluidas las propinas, que podrían ser repartidas dos veces al año, como si fueran pagas extras y que se podrían depositar en una cuenta, que además tendría un interés?

Al salir este artículo seguramente el convenio esté en marcha. Que sepamos encauzarlo en bien de todos, es lo que deseamos.

Salud

Sistema para calcular las Horas normales y Extraordinarias

- Jornada Seguida
- 7 horas diarias
- 42 horas semanales

21 días de la paga de julio
30 días de la paga de Navidad
30 días de la paga de marzo-octubre
TOTAL

Total dividido por las 52 semanas del año a ptas. que son la parte de las pagas extras que se han de percibir cada semana.

Días no trabajados del año

- 52 domingos
- 25 vacaciones
- 13 fiestas pagadas

90 total días, que restados de los 365 del año dan un total de días trabajados de 275.

275 días trabajados a 7 horas diarias son 1.925 horas, que divididas por las 52 semanas dan 37,01 horas semanales efectivamente trabajadas.

La totalidad del salario semanal percibido más la parte de las pagas extras se divide por las horas efectivamente trabajadas a la semana, lo que dará el precio de la hora normal, que multiplicada por 150 por ciento será la hora extraordinaria.

- Jornada partida
- 44 horas semanales

275 días a 7,33 horas diarias (44 : 6) dan 2.015 horas anuales divididas por 52 semanas igual a 38,76 horas semanales efectivamente trabajadas.

Para la hora normal y la extra se procede como en el caso anterior.

Cuando se van aumentando los días de vacaciones el personal de jornada seguida restará de las horas efectivas trabajadas 0,13 por cada día de vacaciones hasta llegar a los 30.

Para el personal de jornada seguida se restará 0,14.

Para calcular el valor de las horas nocturnas se procederá de la siguiente manera:

Operadores o personal que trabaja 42 horas semanales:

Semanal completo = dividido por 42 horas

Hora normal a $\times 28$ por ciento cada hora que sobrepase de las 10 de la noche.

Personal que trabaje 44 horas semanales:

Lo mismo pero dividiendo el semanal por 44.

FIGURACION

La sección de Figuración ya lleva un tiempo que está funcionando, a nivel interior ya que por el escaso trabajo existente, no podemos ofreceros demasiado trabajo ahora, pero esperamos que esto se solucione en breve.

Esta sección funciona por medio de unas personas que se ofrecen voluntariamente en sus ratos libres esperamos que vegáis alguno más, para así poder llevar el trabajo entre todos, y no ser tan penoso para los que lo hacemos funcionar, creemos que siempre será mejor así.

Ahora estamos llevando a cabo, hacer unas fotografías en color para ficha, carnet y álbum.

En esta Sección no hay edades para afiliarse, lo mismo niños que mayores si una persona quiere afiliarse puede hacerlo, tanto tenga carnet del Sindicato como si no lo tuviera, ya que esta sección tiene su objetivo el proporcionar trabajo a toda persona que le interese y sea responsable del mismo, siempre que podamos ofrecérselo; por lo menos ese es nuestro interés.

Si queréis tener más información al respecto podéis dirigiros al Sindicato de Espectáculos: Pasaje La Paz, n.º 8. Sección de Figuración, los sábados de 11 a 1,30 horas.

En próximas intervenciones en este boletín os daremos más información.

Los porqués de nuestra actitud contraria a las Elecciones Sindicales

PRIMERO. Porque estas elecciones son una intromisión ilegal del gobierno Suárez en el campo sindical; una interferencia en el terreno de las competencias y decisiones de los trabajadores en sus formas organizativas; un atentado a la libertad sindical; un precedente antidemocrático muy peligroso para el futuro. Consideramos que 40 años de mangoneo sindical por parte del estado franquista, ha sido más que suficiente.

SEGUNDO. Porque estos comités de empresa que nos imponen no tienen por objeto la creación de unos instrumentos de potenciación del movimiento obrero; de mejorar su capacidad de respuesta frente al capital; de asegurar su autonomía e independencia frente a la manipulación, es decir, no son un medio que evite que los trabajadores sean objeto de trato, venta o cambalache por parte de ciertos partidos obreros en sus negocios con las derechas (un ejemplo: el Pacto de la Moncloa). No; estos comités no tienen esa finalidad.

TERCERO. Porque estos comités contemplados desde las derechas, desde la burguesía, el gran capital y el gobierno, son vistos como una posibilidad de liquidación de la Asamblea obrera en la empresa o, cuando menos, su control; como una estructura "responsable" y comprensiva con la que se pueda dialogar y que facilite las cosas; como un elemento sindical específico de la empresa, de alguna manera, opuesto, separado o paralelo al sindicato de clase, que no deseable por su actitud crítica frente al sistema de dominación económico-político del capitalismo; como un factor de inhibición obrera y por tanto del debilitamiento de los sindicatos de clase al sustituirlos por un sindicato híbrido de empresa, ya que muchos obreros se quedarán al margen de la lucha general de su clase al no afiliarse a ningún sindicato; en fin, estos comités son vistos por la patronal como una forma de burocratización, de verticalización del movimiento obrero a través de una nueva hornada de dirigentes sindicales de empresa, especializados, listos y, a ser posible, que duren en sus cargos, para corromperlos.

Asimismo, para los comunistas, los nuevos comités de empresa son una nueva intromisión hacia el hegemonismo y control de las masas trabajadoras. Fracasada la operación del sindicato unitario, hace más de un año, a partir de las viejas CC.OO. a las que astutamente llegaron a dominar, han concebido una nueva ilusión, porque ilusión es mientras exista CNT, la de que a partir de un número suficiente de estos comités, ir a la promoción de coordinadoras de comités

de empresa de sector, de ramo, etc. Coordinadoras que se parecerían mucho a una intersindical a la portuguesa, manejada por ellos. ¡Qué cosas!

Para los socialistas de la UGT, a los que la experiencia histórica, por lo visto, no sirve de mucho, que se han metido en este berengenal para no dejarles el campo libre a los comunistas, confiando que por las escasas opciones democráticamente válidas que tienen los trabajadores en estos momentos, pueda repetirse en estas sindicales la respuesta que se dio el 15 de junio y situarles en una posición confortable. Nosotros sabemos que nada es confortable en el campo sindical. El camino que han emprendido, es un camino lleno de trampas e hipotecas y de incierto futuro. Opinamos que el sindicato es para un obrero mucho más importante que cualquier partido y que la defensa de la libertad sindical, hoy, lo es mucho más.

NUESTRA ALTERNATIVA

Relación unitaria en la Empresa

Con el fin de regular y dar cumplimiento a los pactos, convenios y normativas de distinto signo establecidos o en vigor, en el seno de la empresa, se impone, como necesaria, la formación de una representación conjunta o unitaria de todos los trabajadores. Mantener distintos canales de relación para solucionar los mismos problemas sería motivo de constantes enfrentamientos entre nosotros. Además las gerencias de las empresas no lo aceptarían por los mismos motivos. Este es un hecho evidente que no discutimos.

Las fórmulas para conseguir esta representación conjunta de gestión ante la empresa pueden ser múltiples según el volumen de la empresa, el número de afiliados a las centrales sindicales o el número de éstas con presencia en la misma. Desde una comisión o comité de gestión o de enlace, compuesto por una representación igual o proporcional de delegados en las centrales sindicales según criterios de valoración discutidos por éstas y con representación del personal afiliado o no, según los casos; hasta una elegida por asamblea u otro procedimiento siempre que las centrales sindicales, y los trabajadores así lo crean conveniente. Todo puede ser utilizado, siempre que ello responda al fin propuesto y cumpla la finalidad deseada.

Pero lo que también consideramos evidente es que este comité de empresa no puede ser un comité como el

que el gobierno, la patronal y ciertas centrales quieren que sea. Gestionar y vigilar el cumplimiento de las normativas y pactos conseguidos es una cosa y asumir una representación para negociar y pactar en nombre de todos es otra muy distinta y por ahí no pasamos. Los hombres de CNT no delegan, ni dan cheques en blanco a nadie, ni dimiten de su responsabilidad ante ningún comité por muy bueno que sea. Gestionar o cumplimentar un mandato de la asamblea o de los trabajadores organizados, nos parece bien, pero negociar nuevas condiciones o tomar iniciativas en función de una representación que sólo se desea como gestión nos parece aberrante.

En una empresa puede y debe ser convocada la asamblea de todos los trabajadores para oír una propuesta, una iniciativa, un problema, venga éste del Comité, de una central sindical o de un equipo de compañeros y sobre ella que se emitan opiniones, que se discuta y que se apruebe, se rechace o modifique según criterios mayoritarios. En la empresa es posible y deseable la democracia directa. Posible por la proximidad de los interesados y deseable porque la asamblea es el único sitio en donde todos los trabajadores pueden asumir responsabilidades directas y conscientemente; también es verdad que pueden ser arrastrados y manipulados por otros trabajadores más listos y locuaces, pero estos engaños no pueden repetirse mucho. Ellos nos enseñan a ser precavidos y valorar las palabras y las actitudes de los otros para no dejarnos sorprender de nuevo. La asamblea permite el protagonismo de todos los trabajadores como hombres, su concienciación individual de los valores sociales a defender y su crecimiento psicológico frente a toda forma de jerarquización social.

Por eso todo intento como el presente de suprimir o controlar la voluntad de los trabajadores al suprimir o controlar sus asambleas por medio de unos super-comités jerárquico-representativos nos coloca inevitablemente en su contra. Lucharemos contra ellos aunque sabemos que de momento no seremos comprendidos por muchos compañeros, pero no desesperamos ya que nosotros no luchamos por imponer nuestra fuerza; nuestro comité, ni tomar ningún poder, ni escalar poltronas más o menos altas. Lo que sí nos interesa de verdad es que los trabajadores cada día que pase sientan menos la necesidad de tener amos, jefes, líderes o pastores aunque sean "buenos", y esto ya sabemos que para algunos no es fácil de entender aún.